

ADMECUADOR CIA. LTDA.
RUC: 1792267749001
Av. Rodríguez Chávez S/N y Mz. 274
TELEFONOS: 042594590

Bezares
Stemio por tal que el valor de la presente escritura fue que...
No. 1970...
Quito, a
Dra. Lorena Paredo Macías
NOTARIO SUPLENTE DE CANTON QUITO

Quito, 4 de Febrero de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente autorizo y delego a la Srta. Sofía Elizabeth Albán Orbea con cédula de identidad No. 1719081661 para que presente la siguiente documentación:

- 1.- Formulario de actualización de datos
- 2.- Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad
- 3.-Copia simple de una planilla de servicios básicos del domicilio de la compañía.
- 4.-Copia simple de Registro Único de Contribuyentes vigente de la compañía.
- 5.-Copia simple de nombramiento de representante legal de la compañía.
- 6.-Copia simple de poder especial para asuntos judiciales y administrativos a favor de María Fernanda Saá- Jaramillo y otros.

Correspondiente al trámite de entrega de formulario de actualización de datos y solicitud de clave de acceso y declaración de responsabilidad para presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi apoderada la compañía ADMECUADOR CIA. LTDA. con No. de RUC 1792267749001 (Expediente No. 62062).

Sofía Elizabeth Alban Orbea
C.C. 171908166-1

Atentamente,

por Nicolás Bleier Londoño
Gerente General
ADMECUADOR CIA. LTDA
María Fernanda Saá Jaramillo
APODERADA



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a cinco de febrero del dos mil trece, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del Cantón Quito, De conformidad con la Acción de personal número trescientos once-DP-DPP (311-DP-DPP), de fecha veintitrés de enero del dos mil trece, expedida por el Consejo de la Judicatura, por Licencia concedida a su titular doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece: SAA JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA MARIA FERNANDA con número de cédula 170179113-7 en calidad de Apoderada de Compañía ADMECUADOR CIA. LTDA.. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-

Sebastián Valdivieso Cueva

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE BN

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : HUMAITA N° 597 ESU
REGISTRO : 528



LUIS ALBERTO PERONI
Escribano Público
Registro Notarial N° 94
Humaita N° 597 - Tel./Fax 490880 -
Asunción - Paraguay
*ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO
A LA VISTA Y DEVUELVO, CONSTE*



6684414

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Escribano Público
Registro Notarial N° 528
Humaita N° 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. **PODER ESPECIAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS**
 2. **OTORGADO POR LA FIRMA ADMECUADOR CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS**
 3. **SEÑORES MARIA FERNANDA SAA-JARAMILLO MARQUEZ DE LA PLATA Y**
 4. **OTROS.....**
 5. **NUMERO TREINTA Y SIETE (N° 37).**- En la ciudad de Asunción, capital de la República
 6. del Paraguay, a los diez y siete días del mes de Enero del año dos mil trece, ante mí, **LUIS**
 7. **ENRIQUE PERONI GIRALT, Notario y Escribano Público, Titular del Registro Notarial**
 8. **N 528,** comparece el señor **NICOLAS BLEIER LONDOÑO,** colombiano, soltero, titular
 9. del Pasaporte emitida por las autoridades de Colombia N° AN 290903 y de la Cédula de
 10. Identidad emitida por las autoridades de Colombia N° 1125678152, domiciliado a los
 11. efectos de este acto en el 6° Piso, Edificio AYMAG, situado sobre la Avda. Aviadores del
 12. Chaco N°1669 casi San Martín de esta ciudad.- El compareciente es mayor de edad, de mi
 13. conocimiento, capaz y cumplió con las leyes de carácter personal, doy fe.-
 14. **REPRESENTACIÓN:** El señor **NICOLAS BLEIER LONDOÑO,** concurre a este acto
 15. en nombre y representación de la firma que gira en plaza bajo la denominación de
 16. **ADMECUADOR CIA. LTDA.,** en carácter de Gerente General, de conformidad a la
 17. designación del mismo, resuelta por la Junta General y Universal de Socios de fecha 8 de
 18. Noviembre de 2.010, cuyo extracto, fue transcrito en el libro de Actas habilitado al
 19. efecto.- Copia debidamente legalizada y repuesta del Acta dejo agregado al Protocolo.- El
 20. Acta transcripta en la parte pertinente, dice: "...1. Designación del nuevo Gerente General
 21. de la Compañía. Preside esta sesión el señor doctor Misael Ruiz Fierro, quien actúa como
 22. Presidente Ad-Hoc, y como secretaria ad-hoc actúa la señorita abogada María José
 23. Murillo López. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del
 24. capital social suscrito y capital pagado de la compañía declara formalmente instalada la
 25. Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 19 FEB. 2013
 OPERADOR 16
 QUITO

LUIS ALBERTO PERONI
Notario y Escribano Público
Registro Notarial N° 94
Humaitá N° 597 - Tel/Fax 490880
Asociación Paraguaya
ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO
AL FRENTE Y DEVUELVO, CONSTE

1. dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día: 1. Designación del
2. nuevo Gerente General de la Compañía. Los socios de la compañía por unanimidad
3. designan como Gerente General de la Compañía al señor NICOLAS BLEIER LONDOÑO
4. de nacionalidad colombiana con cédula de ciudadanía No. 1125678152.- Por no haber
5. otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta
6. respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el
7. Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes... "- Es copia fiel, doy
8. fe.- La firma **ADMECUADOR CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil,
9. República del Ecuador, según Escritura Pública de fecha 28 de Junio de 2.010, pasada ante
10. el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Francisco X. Ycaza Garcés, la cual
11. se rige por las leyes de la República del Ecuador.- Sus estatutos sociales ese encuentran
12. inscriptos en el registro Mercantil del Cantón de Guayaquil a fojas 83.893 a 83.956,
13. Registro Mercantil N° 39.234 del Repertorio en fecha 11 de Agosto de 2.010.- En los
14. Estatutos Sociales constan su objeto, domicilio, duración, capital social, sistema de
15. administración y demás circunstancias legales que hacen a su funcionamiento.- Fotocopias
16. debidamente legalizadas y repuestas de los Estatutos Sociales, tengo a la vista y dejo
17. agregada a este Protocolo, a la que me remito a los efectos que hubiere lugar en derecho.-
18. Y el señor **NICOLAS BLEIER LONDOÑO**, en nombre y representación de la firma
19. **ADMECUADOR CIA. LTDA.**, DICE: Que confiere Poder Especial pero Amplio y
20. Suficiente a favor de **MARÍA FERNANDA SAÁ-JARAMILLO MÁRQUEZ DE LA**
21. **PLATA**, con Documento de Identidad N° 170586940-0; **MISAELE ENRIQUE RUIZ**
22. **FIERRO**, con Documento de Identidad N° 1001883113; y **CARMEN ROBAÑO**
23. **NIETO**, con Documento de Identidad N° 1705748943, para que los mismos
24. individualmente representen a **ADMECUADOR CIA. LTDA.** como sigue: **PRIMERO:**
25. Tomen las acciones de orden legal y/o administrativo pertinentes y suscriban los



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



Colegio de Escribanos del Paraguay



SELLADO NOTARIAL
LUIS ALBERTO PERONI
 Notario y Escribano Público
 Registro Notarial N° 528
 Humaita N° 597 - Paraguay
 Asunción - Paraguay

SERIE BN

ESCRIBANO : **LUIS ALBERTO PERONI**
 LOCALIDAD : **ASUNCIÓN**
 DIRECCION : **HUMAITA N° 597 ESQ. 15 DE AGOSTO**
 REGISTRO : **528**



N° **6684415**
LUIS ALBERTO PERONI
 Notario y Escribano Público
 Registro Notarial N° 528
 Humaita N° 597 - Tel./Fax 480880
 Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



1. documentos señalados en este Poder: 1. Firmen Solicitudes de Garantías Aduaneras para
2. ser obtenidas ante entidades bancarias. 2. Firmen Solicitudes y documentos que se
3. requieran para los trámites aduaneros y exclusivamente relacionados con las operaciones
4. de importación y exportación de la empresa, incluidos los regímenes especiales. 3. Firmen
5. cuestionarios solicitados por los clientes y proveedores de **ADMECUADOR CÍA. LTDA.**
6. relacionados exclusivamente con las operaciones de la empresa. 4. Firmen todo
7. documento que sea requerido por autoridades o instituciones estatales, nacionales,
8. seccionales y entidades regulatorias y de control autónomas, dentro del ámbito de su
9. competencia y exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones de
10. **ADMECUADOR CÍA. LTDA.** 5. Actualizar el R.U.C. ante el Servicio de Rentas Internas
11. de Ecuador, y firmen cualquier oficio, solicitud y petición que sea requerido a
12. **ADMECUADOR CÍA. LTDA.** por esta autoridad, como la autorización para debidos
13. directos o autorizaciones similares. 6. Firmen todo documento que sea requerido por
14. autoridades regulatorias de salud, agricultura, industria y demás que demanden el registro
15. o inscripción de los productos que comercialice o importe **ADMECUADOR CÍA. LTDA.**
16. **SEGUNDO:** En caso de dudas sobre la interpretación del alcance de alguna de las
17. cláusulas de este poder, los apoderados se entenderán facultadas para llevar a cabo todas
18. las actividades necesarias para el cumplimiento fiel de este poder.- **TERCERO:** En ningún
19. momento, la realización por la poderdante de alguno de los actos previstos para ser realizados
20. por los apoderados implicará la revocación del poder.- **CUARTO:** Este poder es
21. considerado vigente y válido hasta que su invalidación, limitación, retención, sustitución,
22. renuncia o cualquier otro acto que lo enmienda de otra manera, sean notificados, en los
23. sitios donde ha sido presentado. Los apoderados podrán realizar cualquier acto para el
24. cumplimiento de este poder en beneficio de la poderdante, siempre y cuando éstos se
25. encuentren dentro de la Política de Autorización de **ADMECUADOR CÍA. LTDA.** y de la



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

1. **ADM.-** El poderdante expresamente ratifica cualquier acto ya realizado por dichos
2. Apoderados en nombre de la poderdante, dentro de las facultades que otorga este poder,
3. antes de la fecha del presente documento.- Este poder estará vigente hasta el 31 de
4. Diciembre de 2013, a menos que sea revocado por escrito antes de la fecha.- **PREVIA**
5. lectura de la escritura por el autorizante, el compareciente manifiesta su conformidad con
6. relación al contenido de lá misma y la firma.- Todo ante mí.- He recibido personalmente la
7. manifestación de voluntad del compareciente, doy fe.- **FIRMADA POR: NICOLA**
8. **BLEIER LONDOÑO.- ANTE MI: LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT.- NOTARIO**
9. **ESCRIBANO PÚBLICO.- ESTA MI SELLO.- SIGUE LA HOJA DE SEGURIDAD**
10. **NOTARIAL N° 4298862, SERIE "A"**

LUIS ALBERTO PERONI
Notario y Escribano Público
Registro Notarial N° 940
Humaitá N° 597 Tel/Fax 490880
Asunción, Paraguay
ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO
A LA VISTA Y DEVUELVO, CONSTE



CON...///



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2013

16



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AP



Nº 4298862

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : HUMAITA Nº 597 ESQ. 15 DE AGOSTO
REGISTRO : 528

LUIS ALBERTO PERONI
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 94
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay
ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE TENGO
A LA VISTA Y DEVUELVO, CONSTE



[Handwritten signature and date]
Hoy a las *10:30* horas del día *21* de *Enero* del año *2013*

...//... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 37

folio 208 y sgtes. del Protocolo de la División Civil

Sección " B " del Registro Notarial Nº 528

con asiento en Humaitá Nº 597 esq. 15 de Agosto - Asunción

y autorizada por Luis Enrique Peroni Giralt

en el carácter de Notario y Escribano Público - Titular de dicho Registro,

expido esta Primera copia para ADMECUADOR CIA. LTDA.-

----- a los Veinte y un (21) días del mes

de Enero del año. Dos mil trece (2013)

[Handwritten signature]
LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS





Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



LEGALIZACION

SERIE S

COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY
JUAN E. O'LEARY 1066



Nº 96977

ACTUACION NOTARIAL



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY, en virtud de la facultad que le confiere la Resolución Nº 106/90 de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, legaliza la firma y el sello del notario PERONI GIRALT, LUIS ENRIQUE

obran en el testimonio de la escritura Nº 37.- de fecha 17 DE ENERO DE 2013.- con hoja de seguridad Nº 4298862.-

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

LUIS ALBERTO PERONI ASUNCION 22 Enero 2013
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 1067
Humana Nº 587 - Tel. Fax 490880
Asunción - Paraguay

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE TENGO
A LA VISTA Y REVUELVO, CONSTE



Firma y Sello del Notario Autorizado

M. E. Matilde Estigarribia Garza Gómez

que la firma que antecede en el presente documento recibe
Marcos a las 10:10, guarda similitud con la firma que
registrada Marta Esther Corcuera Asencio Notario
del Colegio de Escribanos del Paraguay en el Registro
correspondiente. La presente certificación tiene como único efecto legal
firma del funcionario precedentemente mencionado sin calificar la autenticidad
del contenido del documento.



Evacuado de 2013
Nº 100 18168 L.



Marta Laguarda
Encargada
Oficina de Legalizaciones
Secretaría General
Corte Supremo de Justicia



República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN ASUNCION



LEGALIZACION DE FIRMA N° 13 / 2013

Quien suscribe, PABLO MARTINEZ MENDUÑO, SEGUNDO SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la ciudad de ASUNCION, PARAGUAY, certifica que la firma de CARLOS ANTONIO SUAREZ, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado, por lo tanto certifico que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

ASUNCION, 24 de enero de 2013.



PABLO MARTINEZ MENDUÑO
SEGUNDO SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8
Valor: \$50,00

Luís Alberto Peroni
LUIS ALBERTO PERONI
Notario y Escribano Público
Registro Notarial N° 94
Municipalidad N° 597 - Tel./Fax 4908888
Asunción - Paraguay



*En copia del documento que tiene
Este Certificado
no acredita de autenticidad y veracidad del contenido de este documento*



24 ENE. 2013

17464
recibido 63778

Carlos Antonio Suárez
CARLOS ANTONIO SUAREZ
DIRECCION DE LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS